

El grupo de trabajo interadministrativo formado por expertos en medio ambiente, salud y emergencias ha revisado el protocolo de actuación

---

## La Comunidad de Madrid pone en marcha un dispositivo de vigilancia y prevención del ozono para los meses de altas temperaturas

- El plan de acción define las actuaciones necesarias si se superan los umbrales establecidos por la normativa europea, en el que se incluyen recomendaciones para los ciudadanos
- La región presenta los mejores resultados de calidad del aire de los últimos 21 años y cuenta con la red de control más extensa y densa de todo el país, con 54 estaciones

**25 de mayo de 2026.**- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un dispositivo de vigilancia y prevención de los límites de ozono, ante las altas temperaturas y la intensa radiación solar que favorecen la acumulación de este contaminante. La campaña, que se extenderá hasta el 30 de septiembre, se ha acordado en el grupo administrativo en el que participan el Ejecutivo autonómico y el Ayuntamiento de la capital.

Con este fin, se han reunido recientemente expertos en calidad atmosférica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, así como los de la Consejería de Sanidad, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) y el Consorcio Regional de Transportes (CRTM), junto a técnicos municipales de Salud Pública y Medio Ambiente.

El grupo de trabajo ha establecido un plan de acción que define la responsabilidad de cada Administración en caso de que se superen los umbrales legales establecidos por la normativa europea. Este incluye desde la actualización de los contactos de emergencia hasta los mensajes de recomendación para diversas plataformas físicas y canales digitales, destinados a los distintos responsables, a los sectores productivos emisores de precursores de ozono y a la población, si fuese necesario dar un aviso o una alerta.

Durante los próximos meses se realizará un seguimiento continuo de las mediciones horarias y se mantendrá informados a los ciudadanos en tiempo real y de manera gratuita, en las aplicaciones de Calidad del Aire para móviles Android y Apple, y en la [página web](#). Todas ellas incluyen gráficos de evolución de las últimas 24 horas, visualizaciones semanales y proyecciones para el día

en curso. Además, la web ofrece indicadores meteorológicos y los registros del mes en curso y el histórico desde 2005.

## **RECOMENDACIONES EN CASO DE SUPERAR LOS NIVELES DE OZONO**

En caso de que se superen los niveles que hacen necesario informar, se incluirán recomendaciones para que se use preferentemente el transporte público y se reduzca el ejercicio intenso en espacios abiertos. A los grupos vulnerables se les aconsejará realizar actividades en el exterior solo durante la mañana y acudir a un centro sanitario ante cualquier dificultad respiratoria, tos intensa o dolor en el pecho.

Por otra parte, si se superaran los umbrales de alerta, algo que no se ha producido en la región en los últimos 20 años, se procederá a realizar una valoración con carácter de urgencia para adoptar medidas más estrictas.

El ozono es un gas que, en las capas altas de la atmósfera, protege de la radiación ultravioleta del Sol. Sin embargo, resulta perjudicial para la salud cuando se forma a ras de suelo a causa de los gases que emiten los vehículos, las industrias y las centrales térmicas. En este caso, se denomina ozono troposférico y puede alcanzar concentraciones que afecten especialmente a niños, personas de mayor edad o con enfermedades respiratorias.

## **UNA RED FORMADA POR 54 ESTACIONES DE SEGUIMIENTO**

La región cuenta con la red de vigilancia de la calidad atmosférica más extensa del país. Suma 54 estaciones de seguimiento, de las que 28 fijas y dos móviles, en puntos urbanos y rurales, están gestionadas por el Ejecutivo autonómico, y otras 24, por el Ayuntamiento de la capital. Permiten conocer en tiempo real los niveles de ozono y otros contaminantes. Esta infraestructura detecta con rapidez cualquier episodio y activa los mecanismos de información y protección necesarios, antes de que la situación se agrave.

La Comunidad de Madrid presenta los mejores resultados de calidad del aire de los últimos 21 años, ya que en el período 2019-2025 ninguna instalación superó el valor límite horario de dióxido de nitrógeno (más de 18 horas por encima de 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Además, en cuanto al ozono, en el último año se ha reducido nuevamente el número de ocasiones en las que se hace necesario informar a la población (180  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), pasando a 67 horas en 2025 frente a las 84 horas de 2024 y las 109 de 2023.